

## 6.2 Otros recursos humanos disponibles

El Programa cuenta con el apoyo directivo y administrativo de un conjunto de profesionales que desarrollan la misión del IESE y definen su misión extendida para “Lograr un programa de primer nivel internacional mediante la búsqueda y atracción en todo el mundo de los mejores participantes, y la creación del ambiente adecuado para un proceso de aprendizaje riguroso y agradable”.

Como personal no docente, el Máster Universitario en Dirección de Empresas cuenta con el personal disponible en el IESE compartiendo dedicación en tiempo, con experiencia en sus puestos de trabajo y preparación adecuada para realizarlo.

El MBA cuenta con un departamento específico de Salidas Profesionales, que asesora al estudiante en la búsqueda de empleo al terminar el master y también en la gestión de las prácticas externas. Desde el momento que un estudiante comienza el programa, se les asigna un mentor que le ayuda a definir sus pasos profesionales y también les ayuda en la búsqueda de prácticas, dándoles soporte. Es un equipo humano de este departamento, está formado por un equipo humano de 12 personas, organizado por sectores de empresas, consiguiendo así enfocar la necesidad del estudiante en el sector específico para ellos y la tutorización de las prácticas externas.

**El Comité de Dirección del MBA está compuesto por: el Director del Programa del MBA, el Director Académico de primer año, el Director Académico de segundo año, el Director de Desarrollo de CV, el Director Ejecutivo y dos directores asociados.**

~~El Comité del Máster lo componen el Profesor Franz Heukamp, Director Académico, el Profesor Marc Badía Director Académico del primer curso, el Profesor Carlos García Pont, Director Académico del segundo curso, Dña. Amalia Colom, Directora de Sección, y Dña. Marta Escardó, Directora Ejecutiva del MBA. En previsión a la nueva sección del 2016, se prevé aumentar los~~**Con el comienzo de la nueva sección del 2016, se aumentaron los recursos humanos disponibles para el MBA, ajustándose así a las nuevas necesidades., tanto en la oficina de atención al estudiante, coordinadores de programa y los departamentos de Admisiones y Salidas Profesionales.**

~~En previsión a la nueva sección que esperamos inaugurar para el curso 2016-17, se va a proceder a la contratación de nuevas personas que formarán parte del equipo del MBA, tanto en la oficina de atención al estudiante, coordinadores de programa y los departamentos de Admisiones y Salidas Profesionales. Se prevé ampliar la plantilla entre un 10% y 20% entre los años 2016 y 2017.~~

Como personal docente, tal y como hemos comentado en el apartado 6.1, también se prevé la ampliación la plantilla con la contratación de nuevos profesores para el 2016 y 2017.

**El equipo del Máster está compuesto por:**

Servicio	Categoría
----------	-----------

Comité Ejecutivo Programas Máster del IESE	Profesor Ordinario 1
Director Académico	Profesor Ordinario 1
Dirección de Admisiones	Personal Titulado 1
Dirección Ejecutivo del Programa	Personal Titulado 1
Dirección de Salidas Profesionales	Personal Titulado 1
Dirección Asociado Admisiones	Personal Titulado 1
Dirección Asociado Programa	Personal Titulado 1
Dirección Asociado de Salidas Profesionales	Personal Titulado 1
Coordinación de Admisiones	Personal Titulado 2
Coordinación del Programa	Personal Titulado 2
Coordinación de Salidas Profesionales	Personal Titulado 2
Asistente Coordinación del Programa	Personal Administrativo

Presentamos a continuación el organigrama de los miembros del personal de apoyo para este título:



### 6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Universidad de Navarra en general y la del IESE en particular, han asumido como propios todos los mecanismos que la citada normativa prescribe.

El IESE realiza además una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones, por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aun siendo de origen cultural, social o familiar pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de Oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo o adopción.

El IESE facilita que personas con algún tipo de discapacidad puedan desarrollar con normalidad sus estudios. Están siendo suprimidas las barreras arquitectónicas de todos los edificios y de la mayor parte de las instalaciones, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad puedan desarrollar su actividad universitaria.

